CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES

PROCESO DE SELECCIÓN N° 011- 2025 - EPS MOQUEGUA S.A

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Seleccionar un practicante, que reúna los requisitos mínimos y/o perfil de Acuerdo con los requerimientos de la convocatoria.

2. UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE:

Oficina de Contabilidad

II. PERFIL DEL PRACTICANTE:

REQUISITOS MÍNIMOS / PERFIL	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado de Instituto superior o de Universidad de la carrera profesional de Contabilidad, ingeniería comercial, ingeniería de sistemas.
Competencias	Proactividad, Compromiso, Responsabilidad, Confidencialidad, Trabajo en Equipo.
Conocimientos: mínimos o indispensables	• Sistemas Administrativos Gubernamentales. • Ofimática Nivel Básico

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS:

Principales actividades formativas a desarrollar:

- Apoyo en la revisión del cumplimiento de requisito de los comprobantes de pago del registro de compras.
- Apoyo en el llenado del registro de compras par efectos de declaración del IGV
- Apoyo en la revisión del registro de ventas para efectos de declaración de IGV
- Apoyo en la recepción y derivado de documentos que se tramitan diariamente mediante aplicativo SISCOMOFI.
- Apoyo en el fotocopiado, escaneado y foliación y archivo de documentos contables.
- Apoyo en el seguimiento y tramite documentario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO:

CONDICIONES	DETALLE
Duración del Convenio de Prácticas	Tres (03) meses
Subvención económica mensual	S/ 1130.00 (Un mil ciento treinta y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales	Haber realizado sus prácticas Pre-Profesionales y disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la EPS Moquegua S.A : **www.epsmoquegua.com.pe**	26/05/2025	Oficina de Imagen Institucional
2	Presentación de expediente de postulación en mesa de partes de la EPS MOQUEGUA S.A. en la Calle Ilo N°653. **Horario de Atención: De 08:00 a 12:30 horas.**	27/05/2025 al 30/05/2025 *Hasta el día 30/05/2025 a las 12:30 Horas	Mesa de Partes de la EPS Moquegua S.A.
3	Evaluación Curricular	02/05/2025	Comité de Selección de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la EPS Moquegua S.A.	02/05/2025	Oficina de Imagen Institucional
5	Entrevista Personal (La dirección y hora exacta será difundida en la publicación de resultados de la Evaluación del Formato de Postulación)	03/05/2025	Comité de Selección de Personal
6	Publicación de resultado final en la Página Web de la EPS Moquegua S.A: www.epsmoquegua.com.pe .	03/05/2025	Oficina de Imagen Institucional
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO			
7	Suscripción del convenio, **previa presentación de la Carta de presentación de la Institución Educativa**	Los seis (06) primeros días hábiles después de la publicación de resultados.	En Oficina de Recursos Humanos

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la EPS Moquegua S.A siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de practicantes comprende dos (02) etapas de evaluación, por lo que se desarrollará según los siguientes parámetros:

N°	Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
1	Evaluación del Expediente de postulación	Eliminatorio	-	-
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	13	20

Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación los candidatos/as que hayan sido calificado/a como APTO/A en la evaluación anterior.
A los/as candidatos/as que no alcancen el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las evaluaciones o no cumplan los requisitos del perfil se les considerará como NO APTOS/AS.
Los/as candidatos/as que presenten formatos distintos al formato de postulación y/o no asistan a la entrevista serán considerados/as como DESCALIFICADO/A.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

7.1 De la presentación del Expediente de postulación

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria del proceso de selección, los postulantes presentarán los documentos obligatorios, en mesa de partes de la EPS Moquegua S.A en la Calle Ilo N°653, únicamente en la fecha señalada, hasta el día 30**/05/2025 a las 12:30 horas**, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

Documentos Obligatorios.

a. Carta de presentación del postulante (Anexo N° 01)
b. Ficha de Registro (Anexo N° 02)
c. Declaración Jurada (Anexo N° 03)
d. Currículum Vitae documentado, el cual deberá contar con:
- Copia de DNI actualizado
- Formación Académica: Copias simples de la constancia de egresado y/o diplomas de bachiller.
- Cursos: Copias simples de certificados y/o constancias de estudios en caso se solicite.
- Declaración jurada de conocimientos: mínimos o indispensables.

Consideraciones para la presentación del expediente

- Se determinará el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y, se calificará a cada postulante como **APTO/A,** si cumple con todos los requisitos mínimos o **NO APTO/A** si no cumple con alguno de ellos, se considerará como **DESCALIFICADO/A** a los/las postulantes que remitieron formatos distintos a los Anexos 01,02 y 03.
- Por la omisión de la presentación de los documentos descritos en los literales a, b, c y d en el expediente de postulación, el/la postulante será declarado DESCALIFICADO/A.

7.2 De la Etapa de Entrevista

La presente Etapa es de carácter eliminatorio dirigida por el Comité de Selección de Personal de la EPS Moquegua S.A., quienes evaluarán la predisposición del postulante para desenvolverse en situaciones reales de trabajo, y poner en práctica sus conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos en el Centro de Formación. Adicionalmente se evaluará la capacidad del postulante para emitir opiniones y absolver preguntas.

La publicación de resultados de cada una de las etapas del proceso se realiza de la siguiente manera:

Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Entrevista Personal	Eliminatorio	13 Puntos	20 Puntos

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados de cada una de las etapas del proceso se realiza de la siguiente manera:

8.1 Resultados de Expediente de Postulación

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN (APTO /NO APTO)	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA

8.2 Resultados de Entrevista personal

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden merito)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO FINAL

IX. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO

El/la postulante declarado/a “GANADOR/A” debe suscribir el convenio dentro de los seis (06) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de publicado los resultados finales.

Si vencido el plazo, el/la seleccionado/a no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él/ella, la Oficina de Recursos Humanos deberá declarar que el/la seleccionado/a al que ocupa el orden de mérito inmediato siguiente, siempre que se haya declarado/a ACCESITARIO/A, para que proceda a la suscripción del respectivo convenio dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación.

De no suscribirse el convenio por las mismas consideraciones anteriores, la Coordinación
de Recursos Humanos podrá declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediato siguiente aprobado y siempre que se haya declarado/a ACCESITARIO/A
o declarar desierto el proceso comunicándose dicha decisión al área usuaria.
El/la postulante declarado/a como ganador/a deberá presentar previo a la suscripción del
convenio:

- **Carta de Presentación suscrita por el Centro de Formación Profesional, dirigida a la Gerencia General, indicando la condición de egresado o bachiller de la carrera profesional o técnica.**

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

10.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno/ de los/las postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de entrevista.

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

GERENTE GENERAL

EPS MOQUEGUA S.A.

Presente.-

Yo,……..……..……..……
… (Nombre y Apellidos), identificado(a) con DNI Nº……..……., solicito se considere mi participación como postulante en el Proceso de Practicante Nº …… - 2025 convocado por EPS MOQUEGUA S.A.

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente los siguientes documentos debidamente firmados y foliados en el siguiente orden:

1. Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 01).
2. Ficha de Registro (Anexo N° 02)
3. Declaración Jurada (Anexo N° 03)
4. Currículum Vitae documentado

Sin otro particular, quedo de Usted.

Moquegua, ……..de……del 2025.

……..……
Firma del Postulante
DNI Nº .....

ANEXO N° 02

FICHA DE REGISTRO

PROCESO PRACTICANTE N°	
PUESTO AL QUE POSTULA	

1. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo

Fecha de Nacimiento			N° Documento de Identidad	Estado Civil
Día	Mes	Año		

Lugar de Nacimiento		
Dpto.	Prov.	Distrito

Teléfono(s) o Fijo Personal	Teléfono(s) Celular	Correo(s) Electrónico Personal

Dirección Actual			
Av. , Calle. Psje. Jr, etc	Dpto.	Provincia	Distrito

Es madre o padre con responsabilidad (SI o NO)	Apellidos y Nombres del hijo/a	Fec. Nac.	N° DNI

En caso de emergencia comunicarse con:		
Apellidos y Nombres	Parentesco	Teléfono Fijo y/o Celular

2. DATOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Nombre del Centro de Formación Profesional	Especialidad	Ciclo/Año de estudios	Condición (Estudiante o egresado

Se encuentra ubicado en el Tercio Superior (SI o NO)	Presenta Discapacidad (SI o NO)

Declaración Jurada: Declaro que los datos consignados son verdaderos.

Fecha: _____ Firma: _____

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Yo,……..……identificado(a) con D.N.I. Nº……..……,domiciliado(a) en …….…… , postulante al Proceso Practicante N° …… - 2025-EPS MOQUEGUA S.A., al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento que:

- No tener antecedentes policiales ni penales.
- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- No tener en la Institución, familiares[1] hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la EPS MOQUEGUA S.A.
- En caso de tener parentesco con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postula, la Oficina de Administración, Alta Dirección y/o cualquier otro órgano y/o unidad orgánica de la entidad; declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y Área de trabajo, según se detalla a continuación:

N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Área de Trabajo
1				
2				
3				

- Sobre **principio de veracidad,** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa o de presentarse inconsistencias, acepto expresamente que la EPS MOQUEGUA S.A. proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Moquegua, ……..de……del 2025.

Firma del Postulante
DNI Nº .....

[1] Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		